

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

INFORME ANUAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA (0905, 0908) CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 09-01-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro Fecha: 29-01-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 29-01-2026
Firma: José Javier López Barbas Secretario Máster	Firma: Jesús Sebastián Damas Secretario Comisión Calidad Centro	Firma: Inmaculada Torres Castro Secretaria Junta de Facultad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	5
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	6
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002).....	6
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	8
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004).....	9
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	10
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)	13
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	15
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	15
2.3.2. Satisfacción con la titulación.....	17
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007).....	19
2.4. Indicadores de proceso académico	21
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)	21
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	23
3. Valoración del título (criterios y directrices)	25
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	25
3.2. Criterio 2. Información y transparencia.....	27
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora	28
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	29
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje.....	31
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje	33
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso.....	34
4. Reclamaciones	36
5. Plan de mejoras.....	37
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior.....	37
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso	39

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	60
Centro(s) donde se imparte	
Nombre del Centro	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	Código 1 - Curso de implantación: 2014-2015 - Curso de inicio de extinción: 2022-2023 - Curso de extinción definitiva: 2025-2026 0908 (Vigente) - Curso de implantación: 2022-23
Enlace web de la titulación	0905 https://ccdeporte.unex.es/titulaciones/0905/ 0908 (Vigente) – https://ccdeporte.unex.es/titulaciones/0908/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://ccdeporte.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	JORGE PÉREZ GÓMEZ
Plazas de nuevo ingreso ¹ (ofertadas) (Memoria verificada)	Código 1 - 30 0908 (Vigente) – 20

¹ En el caso de títulos con varios planes, si el número de plazas ofertadas es diferente en los distintos planes, conviene indicar el número de plazas ofertadas establecido para cada plan.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/)².

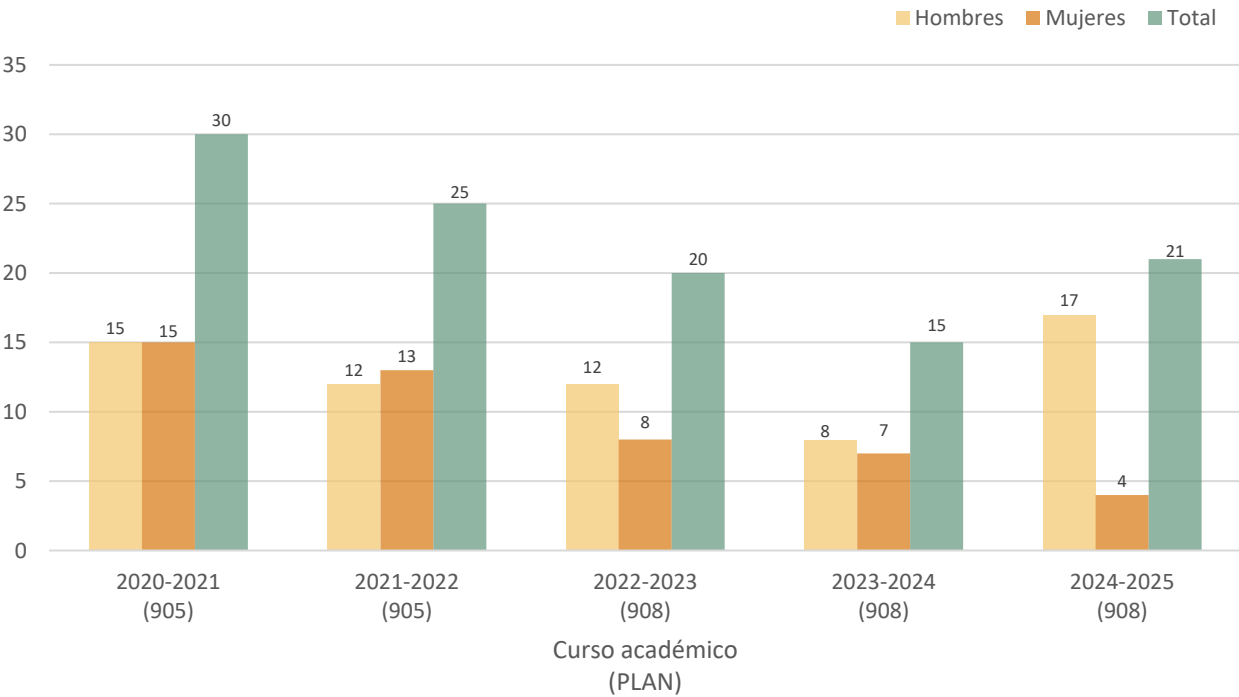
En la información de cada indicador se mostrará un gráfico que contiene los datos de los distintos planes que coexisten en el periodo de cursos analizado. Para los indicadores DU-017, RA-001 y RA-004 solo existe un plan en cada curso académico, mientras que en el resto de indicadores es posible que haya información de distintos planes por lo que, en esos casos, se mostrará un gráfico conjunto con la información de todos ellos y gráficos individuales para desagregar cada plan.

² <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)

Los datos de este indicador, procedentes de los diferentes planes, se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico de forma consecutiva.



Reflexión sobre el indicador

En este curso académico se observa una mayor presencia de estudiantes hombres (85%) frente a mujeres (15%). Tras analizar los datos de los que disponemos no hemos encontrado un motivo concreto que justifique esta situación, por lo que suponemos que ha sido algo puntual, de hecho los datos del curso actual nos indican que se mantiene la línea de años anteriores.

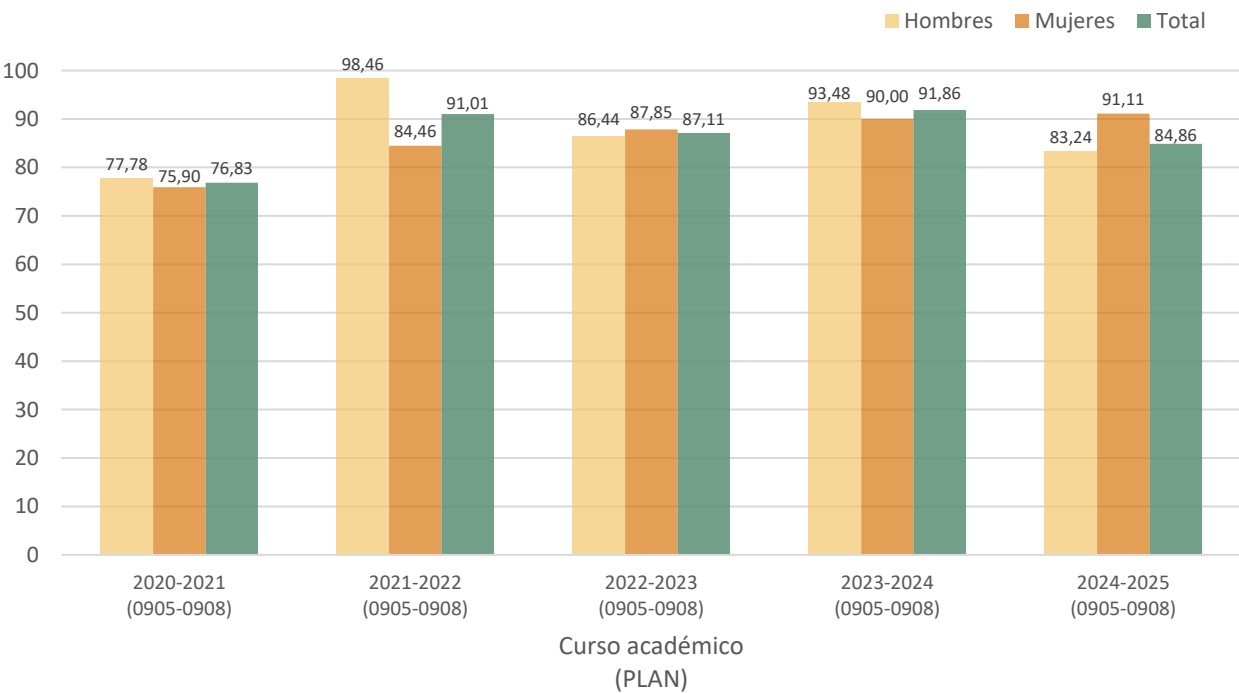
De todas formas, esta comisión mantiene su compromiso con la igualdad de género, promoviendo acciones de orientación y difusión que fomenten una participación equilibrada entre géneros.

Como dato relevante todos los estudiantes matriculados excepto unos son egresados/as de la Universidad de Extremadura, siendo el 95% del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, un 5% del Grado de Educación Primaria.

2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico. Los datos de este indicador, procedentes de los diferentes planes, se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico de forma acumulada.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

Reflexión sobre el indicador

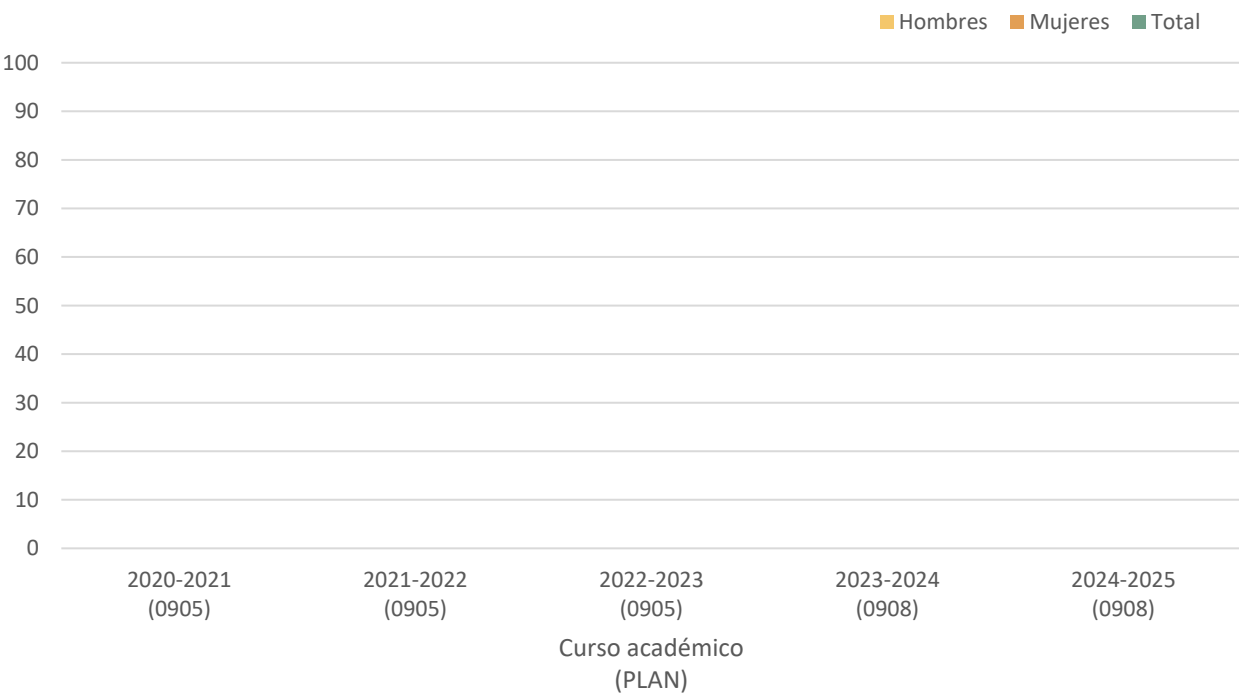
El indicador revela unos datos muy similares entre géneros incluso un poco más elevado entre las mujeres, y siguiendo con la tendencia de años anteriores con unos porcentajes muy elevados.

La tasa de rendimiento total es muy elevada de un 84,86 %, siendo para hombres un promedio de 83,24% y para mujeres un 91,11%. Siendo ambas muy elevadas hay que destacar que la tasa de rendimiento entre las mujeres se acerca al 100% indicando la mejora en los posibles factores que hacían que otros años la tasa hubiera sido inferior a la de los hombres.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos). La tasa de abandono se refiere, exclusivamente, al plan vigente hace n+1 curso académico, siendo “n” la duración oficial del plan.

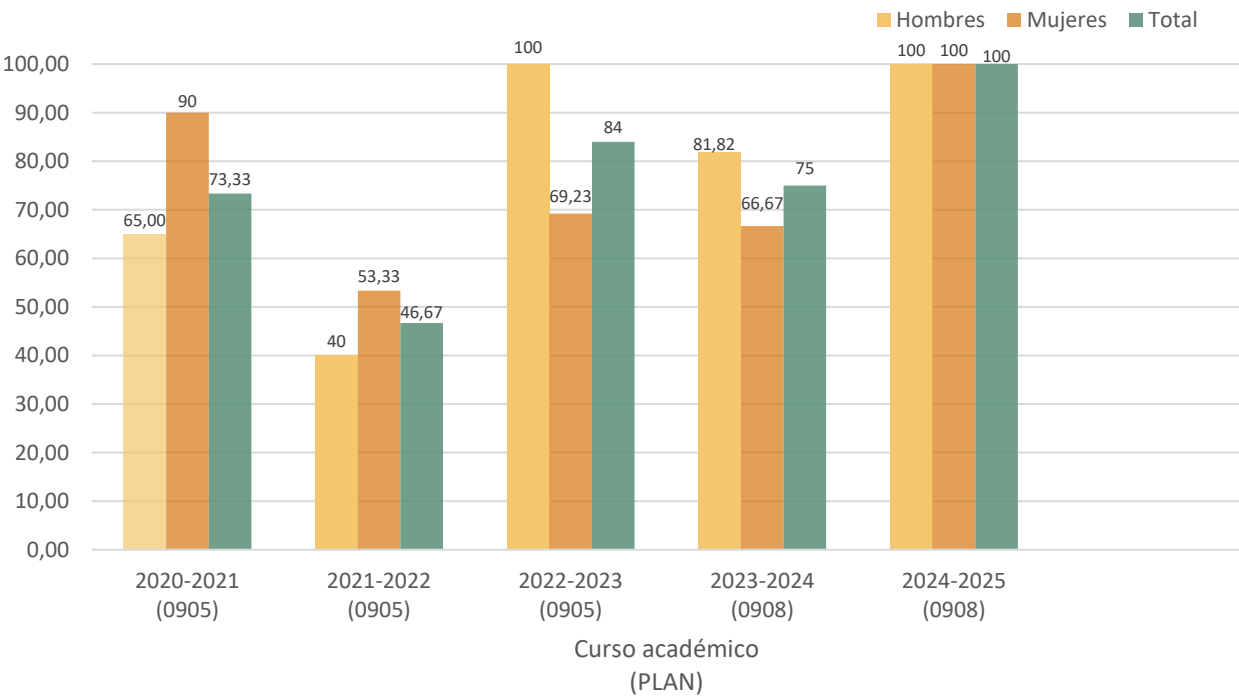


Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono es 0, lo que indica que los estudiantes matriculados/as están interesados en terminar el Máster, y la mayoría poder compaginarlo con sus trabajos, debido a ser de 1 año de duración y semipresencial.

2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año. La tasa de graduación se refiere, exclusivamente, al plan vigente hace n+1 curso académico, siendo “n” la duración oficial del plan.

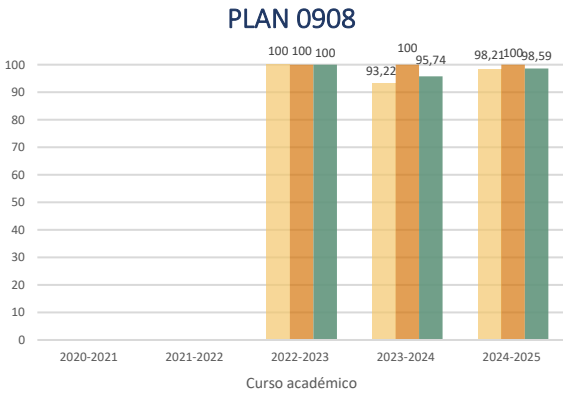
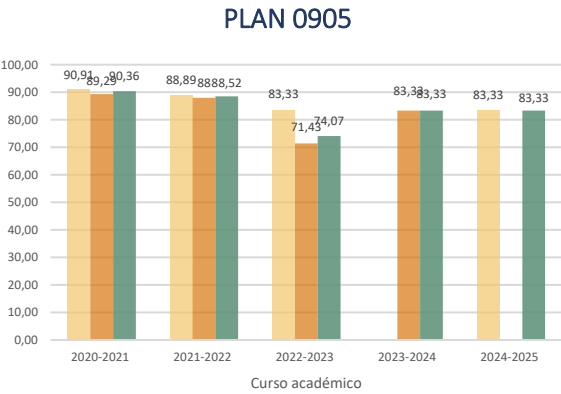
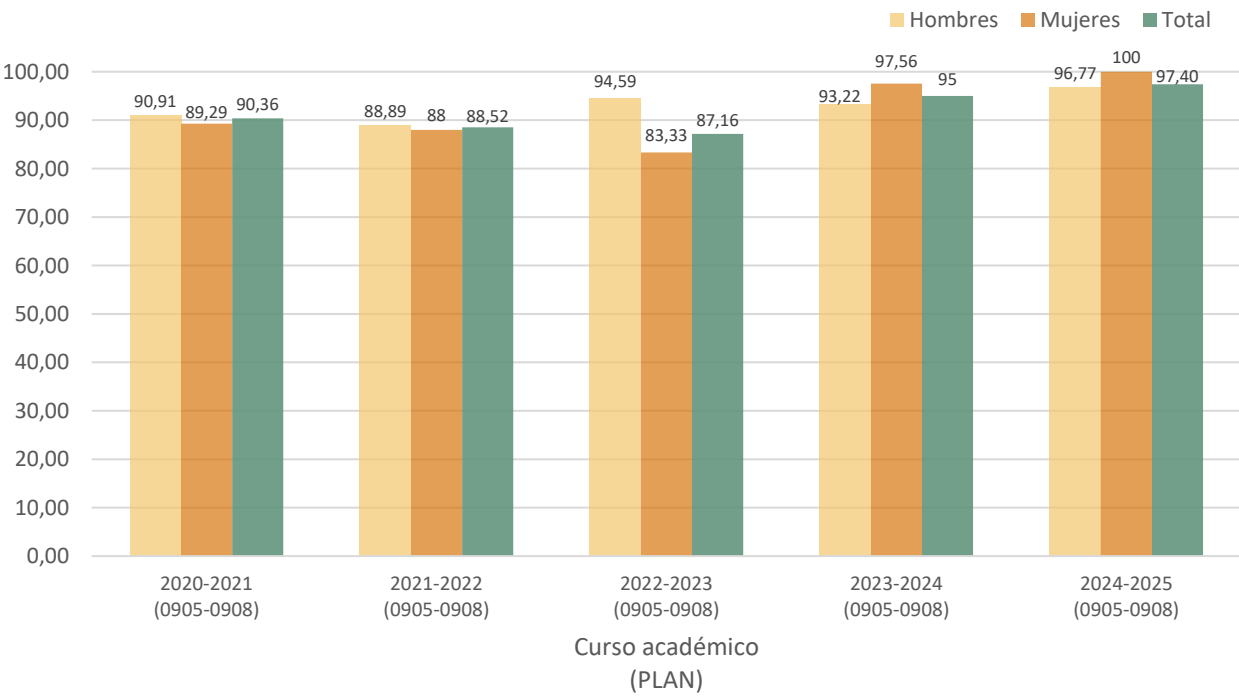


Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación del curso 2023-24 es del 100% lo que indica que el total de estudiantes han finalizado sus estudios en el tiempo previsto, este resultado pone de manifiesto que se han conseguido tanto los objetivos académicos como las competencias exigidas en la titulación.

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación. Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico de forma acumulada.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia sigue con la tendencia de otros años de ser muy elevada con un 97.4% total, e igual que ocurrió el curso anterior el porcentaje de mujeres ha superado al de hombres siendo del 100% frente al 96,77 % de los hombres, por lo que creemos que la motivación para finalizar el Máster es muy elevada, y la brecha de género se ha superado.

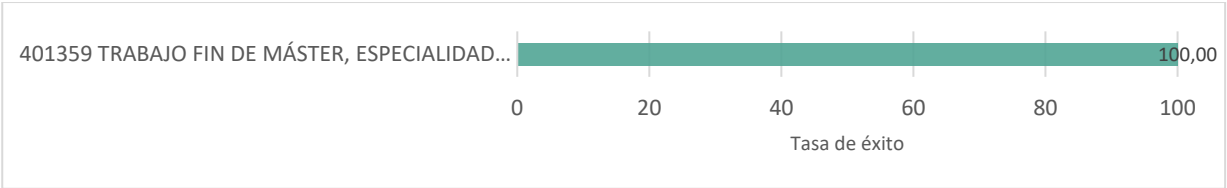
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

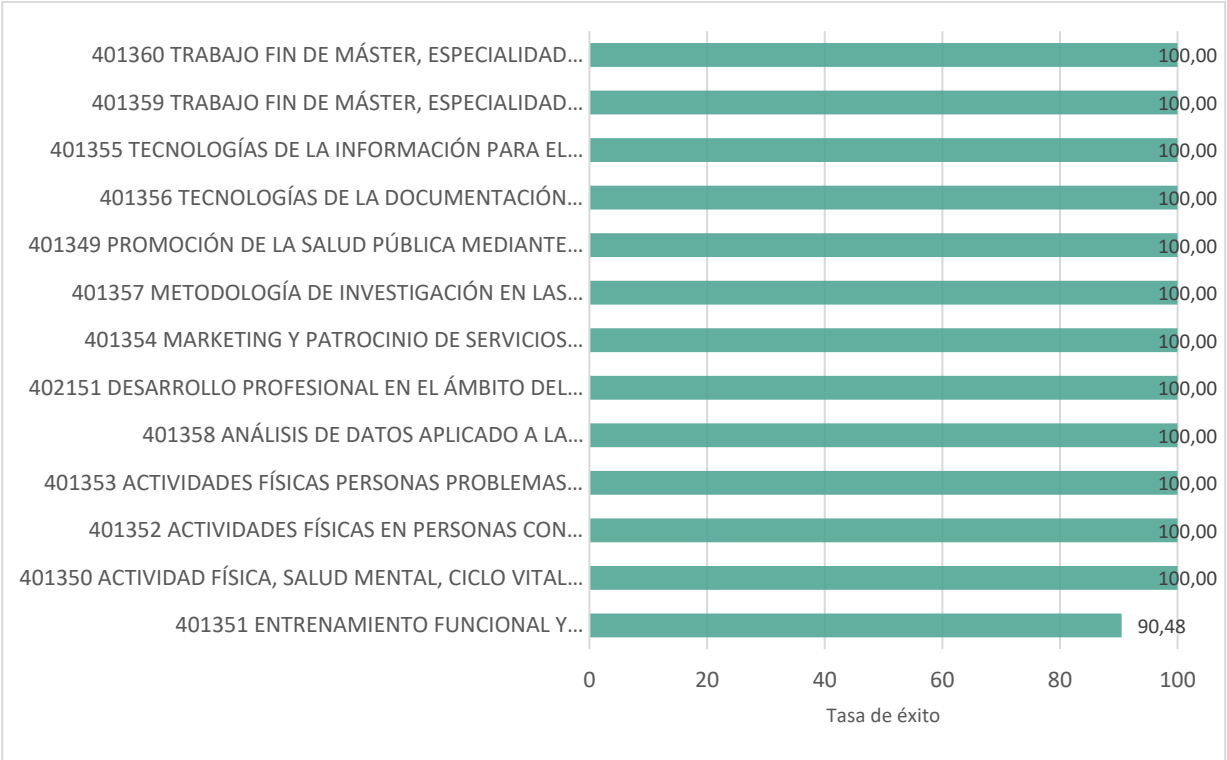
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas. Curso 2024-2025.

Plan 0905



Plan 0908



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

Reflexión sobre el indicador

Todas las asignaturas, a excepción de una con una tasa del 90.48% presentan una tasa de éxito del 100%, por lo que consideramos que la tasa de éxito de las asignaturas es muy elevada indicando el adecuado nivel entre los contenidos impartidos y las competencias exigidas en el plan de estudios.

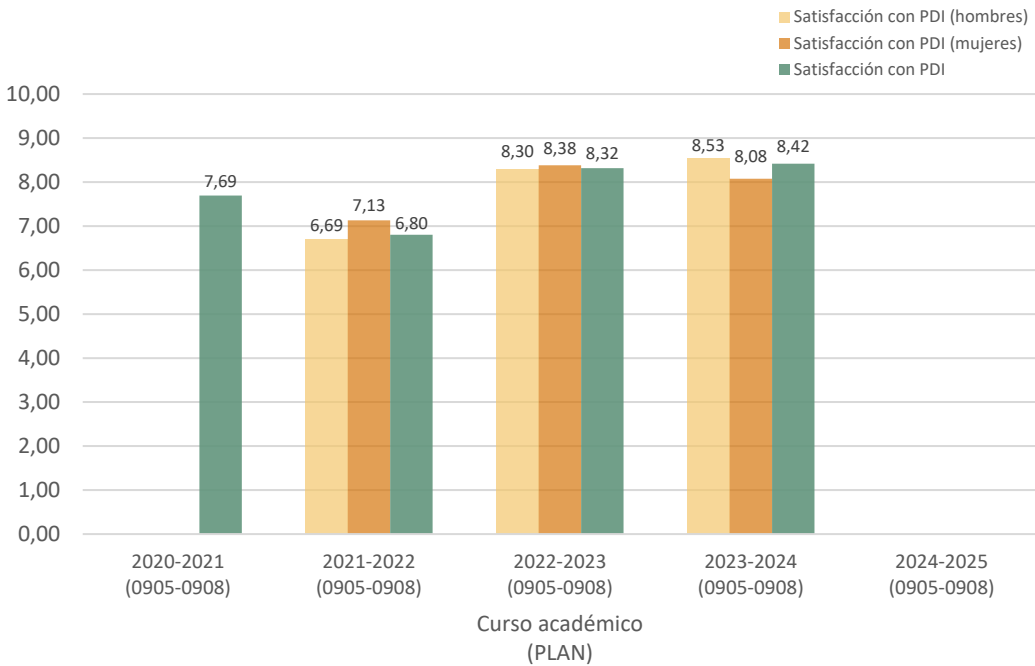
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

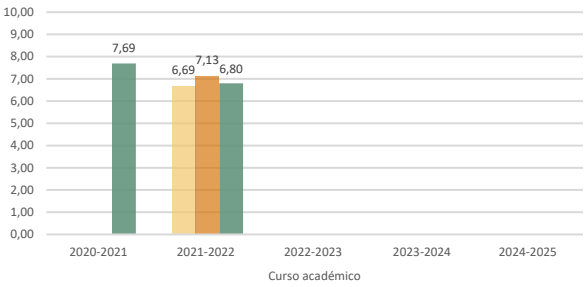
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado. Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico en forma de promedio.

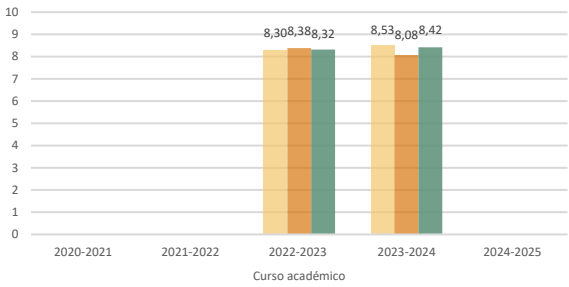
La escala de medida es 0-10.



PLAN 0905



PLAN 0908



Reflexión sobre el indicador

En el curso académico 2024-25 no se realizó la ESEAD Ordinaria.

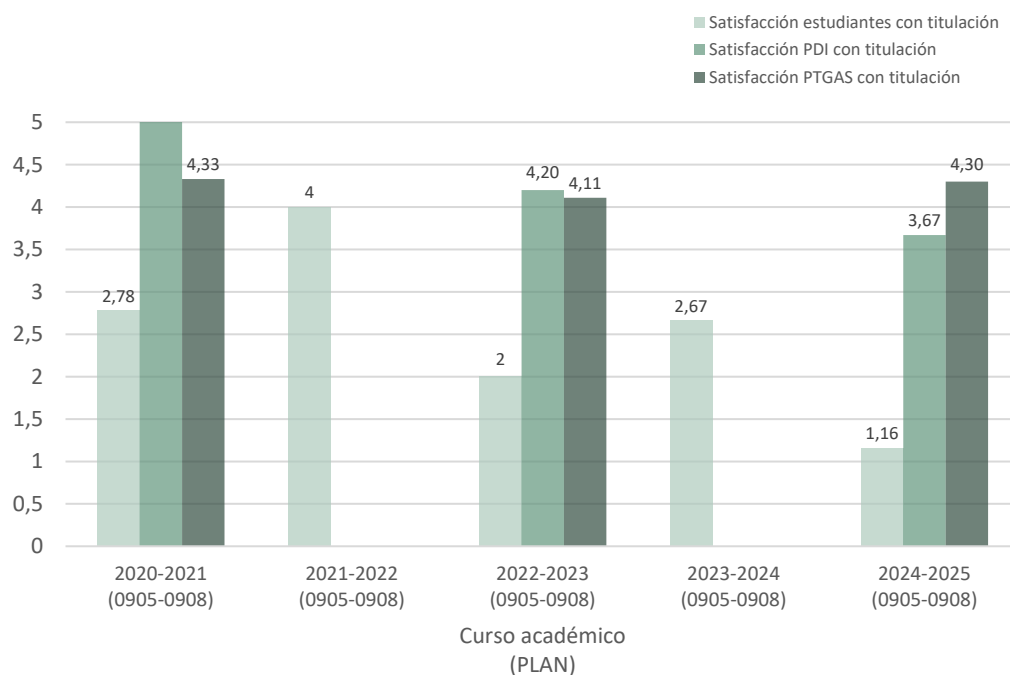
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

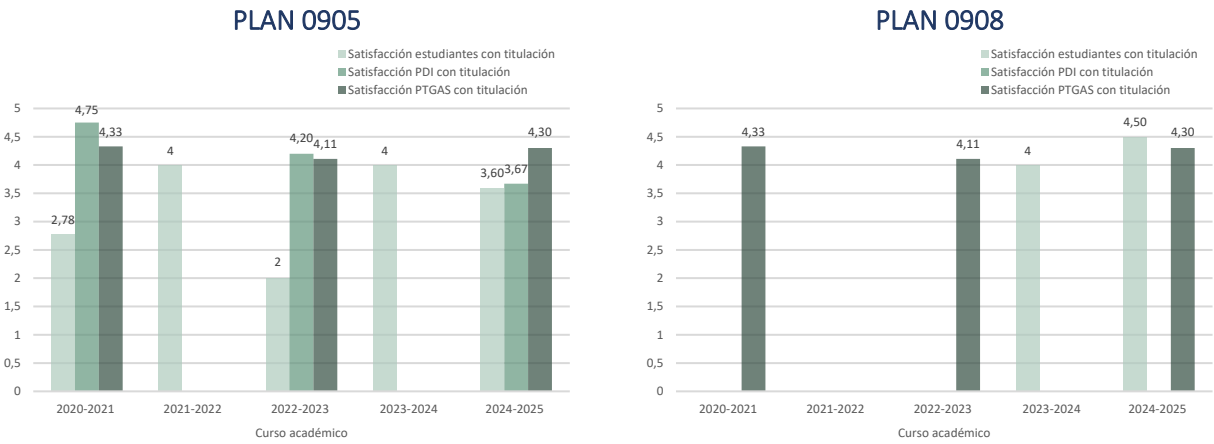
2.3.2. Satisfacción con la titulación

Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en un gráfico en forma de media ponderada.

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.





Reflexión sobre el indicador

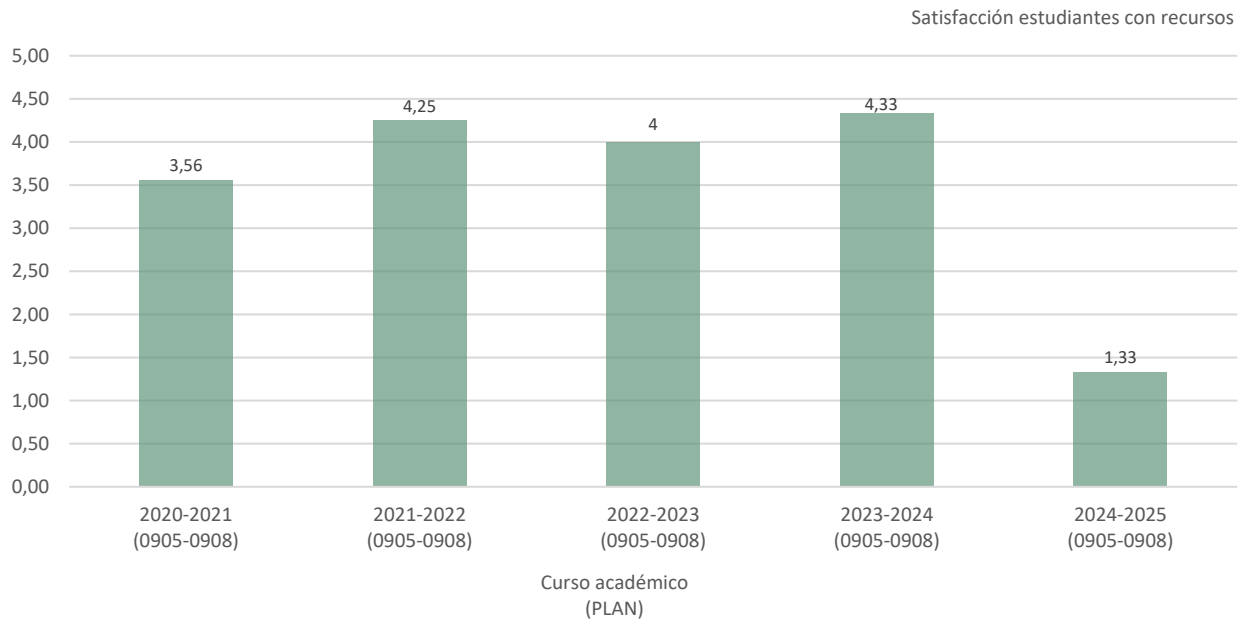
En lo que respecta al plan 0905, la satisfacción de los estudiantes con la titulación experimenta un ligero descenso en el 2024-25 respecto a 2023-24, con un 3,6 frente al 4 del segundo de los cursos mencionados, pero a no los niveles deficitarios de los cursos académicos de 2020-21 y 2022-23. Con todo, se observa nítidamente una evolución de dientes de sierra. Por su parte, la satisfacción del PDI sí que sigue la tónica de descenso de los últimos 5 años, de un 4,75 en el curso 2020-21 a un 3,67 en el 2024-25. Y finalmente, la del PTGAS mantiene una cierta estabilidad con ligeras oscilaciones.

Y en lo que atañe al plan 0908, la satisfacción del estudiantado sube 0,5 puntos en el 2024-25 respecto al curso previo, alcanzando la cifra de 4,5 puntos. Nuevamente la satisfacción del PTGAS se mantiene relativamente estable.

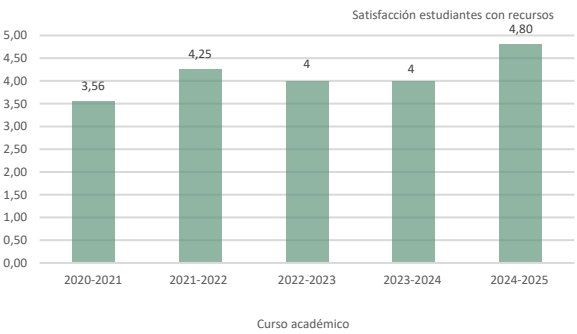
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos. Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico en forma de media ponderada.

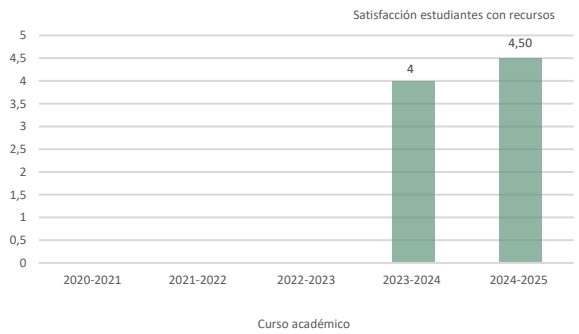
La escala de medida es 1-5.



PLAN 0905



PLAN 0908



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

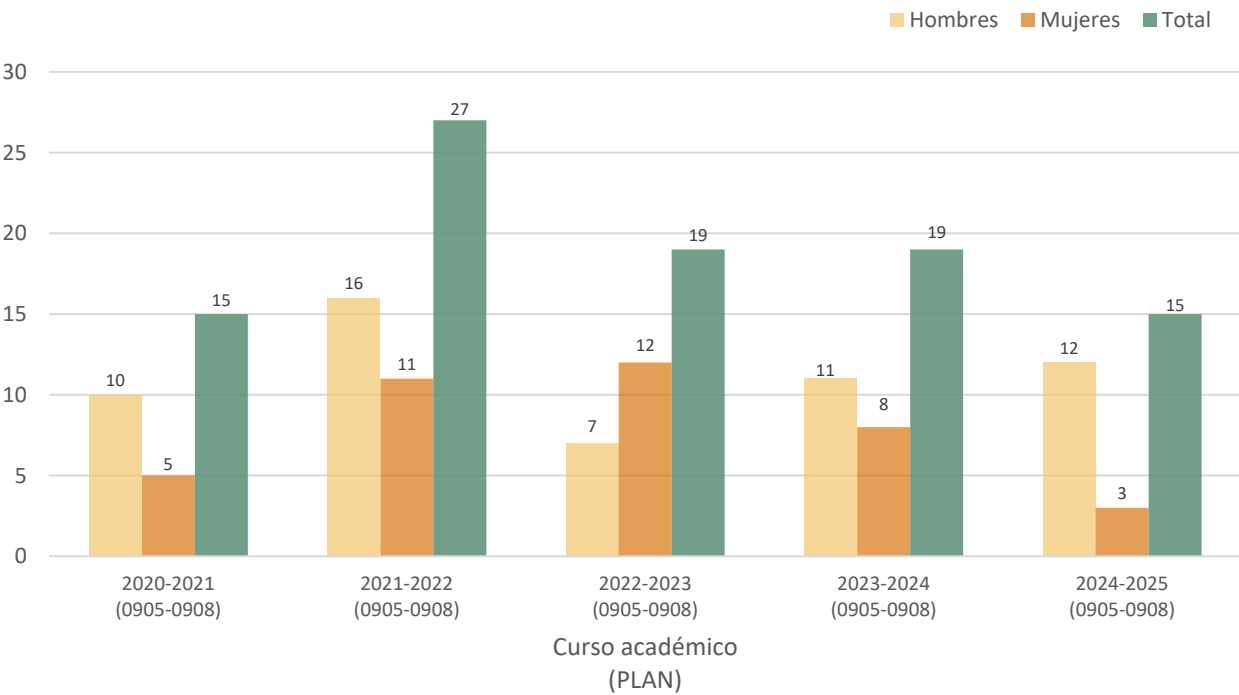
Reflexión sobre el indicador

En lo relativo Plan 0905 la satisfacción de los estudiantes con los recursos es elevadísima, cercana al 5, con un 4,80 de valoración. La puntuación más elevada de los últimos cinco cursos académicos. Y en lo que concierne al Plan 0908, la valoración en el curso académico 2024-2025 subió 0,5 respecto del curso previo, alcanzando la cifra de 4,5. No obstante, conviene advertir que el número de respuestas es escasísimo. Asimismo, resaltar como para el curso 2023-2024 aparecía en la hoja de cálculo (PR_SO003_D002.OBIN_22_10_2025) un 5 frente al 4,5 que figura en este documento.

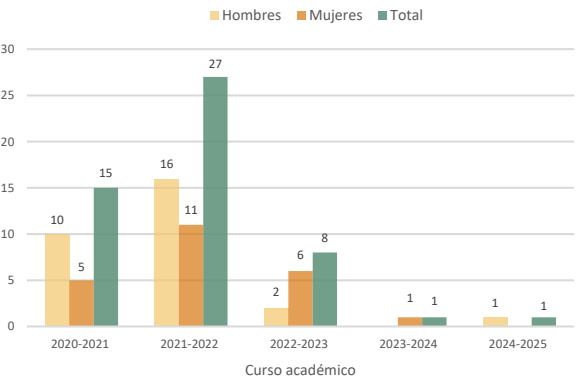
2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)

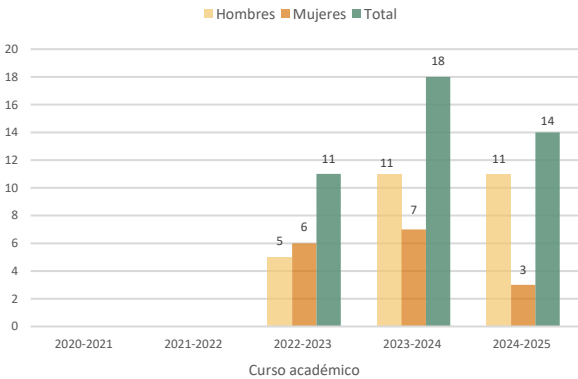
Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico en forma acumulada.



PLAN 0905



PLAN 0908



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)³, ambos elaborados por la UTEC.

Llevando a cabo el análisis de los datos de forma acumulada, durante el curso académico 2024 son 15 estudiantes el número de egresados, con un acentuado sesgo de género en detrimento de mujeres. Los hombres cuadriplican a las mujeres. Confiemos en que se trate de algo coyuntural. Se trata de una situación bien diferente a la que se registró en el curso 2022-23, donde las mujeres egresadas superaron a los hombres.

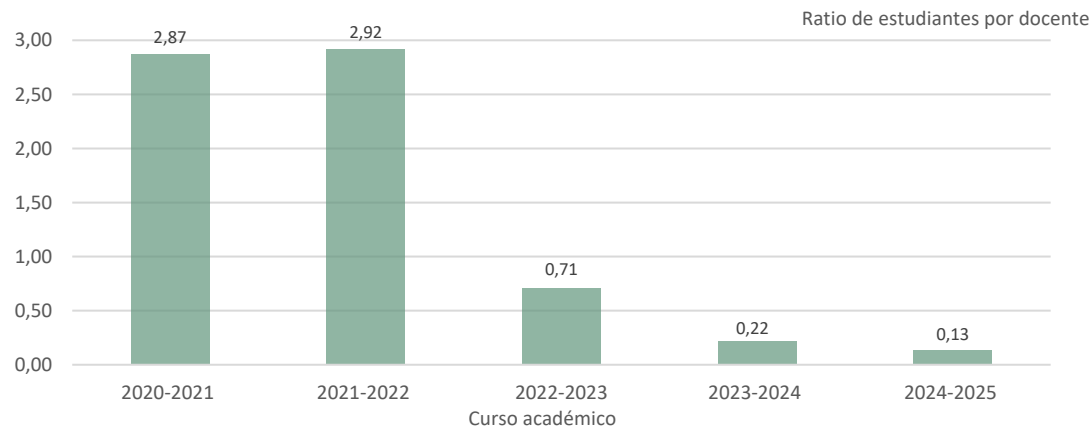
En lo que concierne a su inserción laboral y la satisfacción de las personas empleadoras, los últimos datos disponibles hacen referencia a 2021-22.

³ <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

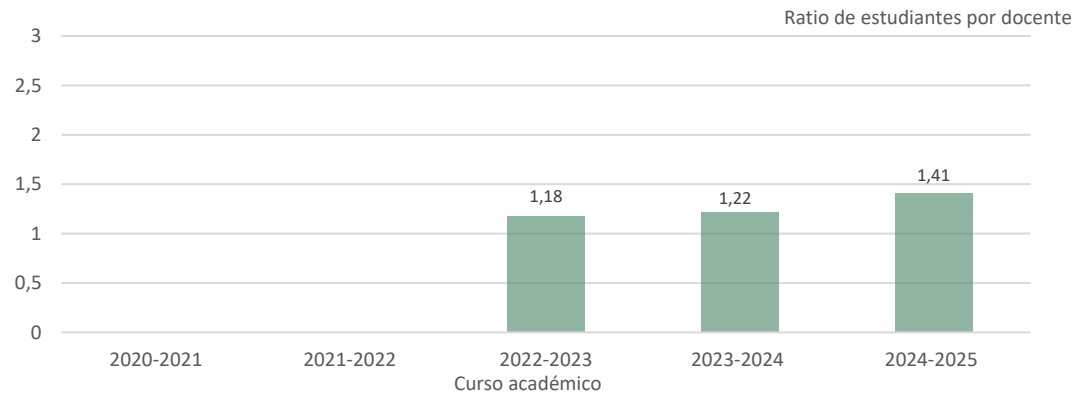
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)

Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.

Plan 0905



Plan 0908



Reflexión sobre el indicador

El análisis de la evolución de la ratio de estudiantes por docente en el Plan 0905 revela una tendencia descendente muy acusada a partir del curso 2022-23. Mientras que en los cursos 2020-21 y 2021-22 los valores se mantuvieron relativamente estables —2,87 y 2,92 respectivamente—, a partir de 2022-23 se produce una caída drástica hasta 0,71, que continúa reduciéndose de forma progresiva hasta alcanzar 0,13 en el curso 2024-25, el valor mínimo del período analizado. Esta disminución tan pronunciada implica un notable aumento de la atención individualizada y una mejora potencial en la calidad de la docencia,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

En el caso del Plan 0908, la evolución de la ratio de estudiantes por docente muestra una tendencia opuesta a la observada en el Plan 0905. Eso sí, conviene subrayar que los cambios son de escasa magnitud. A lo largo del periodo analizado —desde el curso 2022-23 hasta el 2024-25— los valores aumentan progresivamente de 1,18 a 1,22 y finalmente a 1,41.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

3. Valoración del título (criterios y directrices)⁴

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	No aplicable	

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

El desarrollo del plan de estudios se ha ejecutado con rigor y meticulosidad, obteniendo un reconocimiento positivo por parte de los grupos de interés clave. Este despliegue se ha realizado bajo el estricto cumplimiento de lo estipulado en el proceso de verificación (Memoria VERIFICA), garantizando que la formación se ajuste a los estándares normativos. No obstante, en el curso

⁴ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

académico 2024/2025, la satisfacción del PDI se ha situado en 3,67 sobre 5, cifra que se encuentra por debajo de la media de cursos anteriores (3,97).

Este descenso se vincula directamente con dos incidencias específicas detectadas a través de la retroalimentación del profesorado, las cuales serían objeto de un plan de mejora. En primer lugar, se ha señalado que la disparidad en la formación de origen del alumnado provoca una carencia de conocimientos básicos en áreas críticas como la salud y la nutrición. Para solventar esta situación, se contemplaría la implementación de complementos formativos o "cursos cero" de carácter nivelador al inicio del máster, lo que permitiría garantizar una base técnica homogénea entre los estudiantes.

En segundo lugar, el PDI ha manifestado que los equipos informáticos se encuentran desfasados para las exigencias actuales del programa. Como solución, la Comisión de Calidad, estudiaría la solicitud de una partida presupuestaria extraordinaria para la renovación del hardware y la actualización de las licencias de software. Estas medidas, supervisadas por el Coordinador Docente, buscarían no solo responder al feedback recibido, sino también fortalecer la infraestructura tecnológica y pedagógica, asegurando que el programa recupere sus niveles históricos de satisfacción y excelencia académica.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia

El marco informativo que sustenta la transparencia y organización del título se centraliza en el portal institucional de la Facultad de Ciencias del Deporte (https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/titulaciones/info-general?id=0908). A través de este portal, tanto el alumnado matriculado como los futuros interesados pueden acceder de forma permanente a la documentación oficial y normativa vigente que regula el Máster Universitario. Este recurso es indispensable para la planificación académica, ya que garantiza la transparencia en los requisitos de acceso y los procedimientos administrativos. El contenido se estructura mediante pestañas intuitivas que facilitan la navegación. Además del desglose detallado del plan de estudios, créditos y objetivos, el sitio web ofrece acceso directo a las Guías Docentes actualizadas de cada asignatura para el presente curso académico, permitiendo consultar las metodologías y criterios de evaluación de manera anticipada. Del mismo modo, el portal integra secciones críticas sobre la organización docente, incluyendo el calendario oficial, horarios de clases y la planificación de las convocatorias de exámenes. Se refuerza el compromiso con la mejora continua mediante el apartado del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Este espacio, no solo informa de los estándares y evaluaciones aplicados, sino que se facilita el acceso a los informes de seguimiento del título y a los resultados de las encuestas de satisfacción, asegurando que el estudiante esté plenamente informado sobre los estándares de excelencia y los procesos de acreditación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Además, incluye el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, asegurando una comunicación bidireccional entre el centro y el estudiante para el mantenimiento de la excelencia académica del título, y una sección específica de "Prácticas y Empleo", donde se publicitan los convenios vigentes con entidades externas, un elemento crítico para la formación profesionalizante propia de este máster.
--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Toda la información y los datos recogidos sobre el funcionamiento del máster se analizan detalladamente en varios niveles de organización. Este proceso cuenta con la participación de la Junta de Facultad, la Comisión de Calidad del Centro y la Comisión de Calidad del Título. Al trabajar con estos tres niveles, se garantiza que se tengan en cuenta diferentes puntos de vista y que las decisiones para mejorar el máster se tomen siempre de forma justificada y basada en la realidad del curso.

Fruto de este trabajo, cada año se elaboran informes de calidad que reflejan cómo está funcionando el programa y cuál es el rendimiento de los alumnos. A partir de este diagnóstico, se pone en marcha un Plan de Mejoras anual con el objetivo de optimizar el desarrollo de las clases y resolver cualquier incidencia. Como ejemplo de este compromiso, durante el curso 2024/25, la Comisión de Calidad del Título se reunió un total de 9 veces. En estas sesiones se revisó si las mejoras propuestas se estaban cumpliendo y se mantuvo un diálogo constante sobre las mejores estrategias para que la formación sea lo más eficaz posible. Se analizaron los informes de los coordinadores de cada asignatura para detectar posibles solapamientos de contenidos, se revisaron las sugerencias enviadas por los estudiantes a través de las encuestas oficiales. Se discutió la idoneidad de las metodologías docentes y se evaluó si los recursos materiales y las instalaciones son los adecuados para el aprendizaje. Además, se realizó un seguimiento riguroso de los indicadores académicos, como las tasas de éxito y la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.

Este sistema de revisión permite que, para el actual curso 2025/26, el máster cuente con una gestión transparente y orientada al estudiante. Gracias a este análisis periódico, el título puede adaptarse y evolucionar, asegurando que los métodos de enseñanza y la organización de las asignaturas cumplan con los estándares de calidad que los alumnos esperan de su formación de postgrado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

El equipo docente del máster para el curso 2024/2025 está compuesto por 18 profesores encargados de la impartición de las 11 asignaturas del programa. La estructura actual de la plantilla se distribuye en 6 catedráticos, 7 profesores titulares, 3 profesores contratados doctores y 2 profesores sustitutos. Esta configuración permite mantener una ratio alumno/profesor de 1,22, consolidando la línea de atención personalizada que define a este título.

Al comparar la plantilla con el periodo anterior, se observa una evolución hacia una mayor estabilidad, destacando que el 100% de los docentes del máster cuentan con la titulación de doctor. Este dato garantiza un nivel de especialización y rigor científico máximo en todas las áreas de conocimiento, asegurando que los estudiantes reciban una formación avanzada y de alto nivel académico.

En cuanto a la percepción del alumnado, la trayectoria de satisfacción muestra una tendencia ascendente y consolidada. Si bien para el presente periodo aún no se dispone de un nuevo dato de valoración global, los registros anteriores son excelentes: en el curso 2022/2023 la titulación obtuvo una nota de 8,32, mientras que en el pasado curso 2023/2024 la valoración de la actuación docente alcanzó un 8,42 sobre 10, la cifra más alta lograda desde la implantación del máster. Estos indicadores reflejan el sólido compromiso del profesorado con la excelencia y la efectividad de las estrategias de aprendizaje aplicadas.

A pesar de las valoraciones generales positivas, el sistema de garantía de calidad ha detectado críticas específicas a través de los canales de participación estudiantil que requieren una atención inmediata. Algunos estudiantes han manifestado su insatisfacción señalando la existencia de "profesores obsoletos, laboratorios que apenas se usan y lo peor profesores ejerciendo fuera de su especialidad". Esta reseña pone de manifiesto la necesidad de revisar no solo la actualización

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

pedagógica del profesorado, sino también la optimización de los recursos materiales y la coherencia en la asignación de la carga docente.

Lejos de considerarse una opinión aislada, esta crítica se ha tomado como un indicador clave para el diseño de estrategias que garanticen la excelencia del título. El análisis de esta incidencia sugiere que existe un margen de mejora en la conexión entre la investigación puntera del profesorado y su aplicación práctica en el aula, así como en la necesidad de dinamizar el uso de las instalaciones experimentales del centro para que el alumnado perciba su utilidad real en la formación profesional.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	No aplica	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

Siguiendo las directrices del sistema VERIFICA, desde el curso 2022/2023 se ha mantenido el ajuste en el número máximo de matriculados, limitando el cupo a 20 estudiantes por grupo. Esta medida representa una mejora significativa frente al límite de 30 alumnos de versiones anteriores, permitiendo una gestión más eficiente de los recursos y facilitando una atención personalizada adaptada a las necesidades individuales de cada estudiante. Los datos de la encuesta de UTEC para el curso 2024/2025 avalan esta estrategia, reflejando un nivel de satisfacción de 4,5 sobre 5 en el indicador de instalaciones y recursos. Aunque este valor es ligeramente inferior al máximo de 5 puntos alcanzado en el curso 2023/2024, se sitúa notablemente por encima de la media histórica de 4,05, confirmando que la política de grupos reducidos es clave para mantener la calidad percibida de las infraestructuras. No obstante, el análisis de la satisfacción académica también ha identificado áreas de ajuste necesarias en el currículo. Desde el curso 2023/2024, se incorporó la asignatura "Desarrollo profesional en el ámbito del ejercicio físico y la salud" en sustitución de las Prácticas Externas, con el fin de ofrecer una formación técnica más profunda sobre el mercado laboral. Sin embargo, a través de los canales de participación, el alumnado ha manifestado una demanda clara por recuperar la formación práctica en entornos reales.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Los resultados académicos obtenidos durante el curso 2024/2025 confirman de manera sólida que los estudiantes han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos, alineándose con los objetivos del programa y con las competencias de nivel Máster exigidas por el MECES. El indicador más relevante de esta adecuación es la tasa de eficiencia, que se sitúa en un sobresaliente 98,59%. Este dato, superior al 95% registrado en el curso 2023/2024, demuestra que el alumnado no solo supera las materias, sino que lo hace con un alto grado de aprovechamiento y profundidad, adquiriendo las competencias avanzadas necesarias para el ejercicio profesional o investigador.

La consecución de los objetivos formativos se ve plenamente refrendada por la tasa de graduación, que ha alcanzado el 100% en este periodo. Este hito supone una mejora significativa respecto al 75% del curso anterior y certifica que el diseño curricular y el sistema de evaluación (incluyendo la superación del Trabajo de Fin de Máster) permiten al estudiante culminar su formación de manera efectiva en los tiempos previstos. Asimismo, el mantenimiento de una tasa de progreso de 1 sobre 1 y un rendimiento superior al 95% garantiza que el nivel de exigencia académica es el adecuado para un título de postgrado, permitiendo una transición fluida hacia el mercado laboral o el doctorado.

Si bien se ha detectado un repunte en la tasa de abandono inicial (9,5%), frente al 0% del curso precedente, este factor no compromete la satisfacción de los objetivos para aquellos estudiantes que completan el programa. Por el contrario, la excelencia en los resultados de quienes permanecen en el título confirma que los métodos de aprendizaje aplicados son eficaces para garantizar el nivel de cualificación esperado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

El perfil de egreso del programa se encuentra definido con precisión y se somete a un proceso de actualización constante para dar respuesta a las necesidades y exigencias del mercado laboral. Este enfoque estratégico garantiza que los graduados adquieran las competencias y habilidades técnicas demandadas por las organizaciones del sector. Para ello, se revisan periódicamente tanto los contenidos como las metodologías docentes, asegurando una alineación efectiva con las tendencias profesionales emergentes y un estándar de formación de alta calidad. La evaluación de estos resultados corre a cargo de la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura (UEx), que monitoriza la inserción laboral mediante cuestionarios directos a los egresados. Según los indicadores del curso 2020/2021, el índice de inserción laboral se sitúa en un 80%, destacando un 100% de empleabilidad en mujeres y un 72% en hombres. Estas cifras reflejan un crecimiento sostenido desde el inicio del programa, consolidando su eficacia. Además, la tasa de egresados que han desempeñado su actividad profesional en áreas vinculadas directamente con su formación alcanza el 100%, lo que ratifica la solidez y pertinencia del plan de estudios. Finalmente, la percepción externa del título es altamente positiva. Según los datos correspondientes al curso académico 2023/2024, la satisfacción de las empresas empleadoras alcanza una media de 8 sobre 10, lo que refleja la excelente valoración que el mercado tiene sobre el perfil competencial de los graduados. En cuanto a la percepción interna, es fundamental reiterar que a fecha actual no se dispone de datos actualizados para el curso 2024/2025 respecto a la valoración de los egresados. Las últimas cifras oficiales registradas corresponden al curso 2021/2022, con una valoración de 6,31, lo que supone un ligero descenso frente a la media de los cursos anteriores, situada en 6,55. A pesar de esta carencia de datos para el periodo vigente, los indicadores globales de inserción y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

la valoración del sector empresarial confirman que la titulación mantiene su prestigio y relevancia profesional.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación ⁵	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
3				
...				

Valoración global de las reclamaciones presentadas

No hay reclamaciones sobre el curso 24-25

⁵ Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁶
		Sí	Parcial	No		
1	Implementar un mecanismo para conocer de manera concreta los motivos por los cuales podría existir descontento de los estudiantes con el profesorado	X				El coordinador de profesores, Jorge Pérez, ha mantenido emails y llamadas con el delegado de curso. Los posibles descontentos están reflejados en: "PLANTILLA Informe de coordinación_JPG_2024-25".
2	Realizar con mayor frecuencia estudios sobre empleabilidad e inserción laboral			X		Desde la UTEC se realizan entrevistas todos los años a los alumnos del máster, pero a aquellos que finalizaron sus estudios 3 cursos antes, para que les haya dado tiempo a enfrentarse al

⁶ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

					mercado laboral. Por lo tanto, en 2027 se entrevistará a los alumnos del curso 23-24, donde se introdujo este plan de mejora
3	Analizar la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro del plan de estudios	X			Al finalizar el curso académico 24-25 se pidió a todo el profesorado incorporar en las fichas 12A de las asignaturas impartidas en el máster la incorporación de los diferentes ODS, vinculaciones y/o adaptaciones al RD822-2021. La comisión del máster revisó y comprobó la integración de los ODS en el plan de estudios del máster https://ccdeporte.unex.es/titulaciones/0908/
4	Revisar los programas de las asignaturas para la incorporación de contenidos y resultados de aprendizaje que favorezcan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	X			La comisión revisó la existencia de competencias vinculadas a la consecución de diversos ODS https://ccdeporte.unex.es/titulaciones/0908/
...					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF	

5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁷	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁸
1	Analizar posibles mejoras en el contenido a impartir en el máster	Atender a una mejor formación del alumnado	Comisión del máster y UTEC	Anual	Formación solicitada para la Inserción laboral	Ver requisitos solicitados a estudiantes del máster que estén trabajando fruto de la formación en el máster
...						

⁷ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “*tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)*” o “*bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación*”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

⁸ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “*se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%*”.